

Términos de referencia AT11-2018
Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas (UEAP)
Director de Proyecto de Pruebas estandarizadas de desempeño

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tiene como función principal aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad. La misión institucional del INEEd es generar conocimiento que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas y que nutra los debates públicos sobre la educación.

Una de las líneas estratégicas del Instituto está asociada con el desarrollo de Aristas, la Evaluación Nacional de Logros Educativos de los distintos niveles y ciclos del sistema educativo. Esta evaluación se estructura sobre cinco componentes principales, articulados con los perfiles de egreso establecidos por la ANEP: el contexto familiar y el entorno escolar, la convivencia y participación, las oportunidades de aprendizaje, lectura y matemáticas, y las habilidades socioemocionales.

En ese marco, el Instituto se encuentra desarrollando capacidades institucionales y conformando un equipo de trabajo altamente calificado, capaz de desarrollar pruebas estandarizadas de lectura y matemática en el marco de Aristas. En tal sentido, se precisa contar con un director de proyecto capaz de liderar y coordinar el equipo de especialistas responsable del desarrollo de pruebas estandarizadas de desempeño de los estudiantes.

2. Objetivos de la contratación

Los equipos técnicos del INEEd tienen como responsabilidad participar de la conceptualización, diseño e implementación de las investigaciones a realizar en diferentes temáticas relacionadas a los planes de trabajo del Instituto. El director de proyecto tiene la responsabilidad de conducir uno o más equipos de trabajo asociados a proyectos bajo su dirección.

En este caso particular, este director de proyecto tendrá como objetivo principal coordinar los equipos de especialistas vinculados con el diseño de instrumentos de relevamiento de habilidades cognitivas de los estudiantes. Su trabajo deberá enfatizar la validez para el uso de los resultados, por lo que será necesaria la planificación de las instancias de diseño en coherencia con el análisis y devolución de resultados.

Desempeñará su labor en el marco de la Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas y su tarea será supervisada en forma directa por el director de dicha Unidad. Asimismo, deberá articular su trabajo con el del resto de los componentes de Aristas.

3. Actividades principales

Coordinando al equipo de especialistas en lectura y matemática del INEEd y brindando apoyo a la Dirección de la UEAP, se espera que este director de proyecto realice, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Programar, coordinar y realizar el seguimiento de las actividades del equipo de especialistas en lengua y matemática para el proceso de elaboración de ítems y la revisión, retroalimentación y armado de las pruebas para los sucesivos operativos.
- b) Planificar y coordinar las tareas para la elaboración de los informes de resultados de matemática y lectura, tanto de primaria como de media.
- c) Colaborar con el equipo de Oportunidades de Aprendizaje, tanto para el diseño de instrumentos como la elaboración de informes.
- d) Coordinar la elaboración de los informes de devolución de resultados a los centros educativos, de manera de fomentar el uso de la evaluación por parte de los docentes.
- e) Coordinar el proceso de toma de decisiones en relación a las pruebas de lectura y matemática.
- f) Colaborar en la escritura de las secciones sobre resultados de desempeño en el *Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay*.
- g) Colaborar en el intercambio técnico con el grupo responsable del desarrollo de los perfiles de egreso de la ANEP.

4. Perfil requerido

Profesional con formación superior y especialización en educación y evaluación de aprendizajes.

Requisitos excluyentes:

- Título de Maestría o Doctorado en disciplinas relevantes para la labor del INEEd (principalmente educación, evaluación o investigación educativas, economía, ciencias sociales o políticas, y psicometría; en segundo lugar, comunicación, antropología y psicología). En casos excepcionales, se aceptará título de grado (universitario o de formación docente) y acumulación académica y metodológica equivalente.
- Experiencia de al menos 7 años como investigador o evaluador en temas afines a la labor del INEEd.

Se valorará:

- Experiencia relevante en elaboración de pruebas estandarizadas de desempeño.
- Formación específica (cursos, talleres) en el desarrollo de ítems para la elaboración de pruebas estandarizadas.
- Conocimientos sobre la metodología de desarrollo de Test Basada en Evidencias.

Habilidades y capacidades requeridas:

- Capacidad para producir textos escritos de calidad, sintaxis y contenido adecuados.
- Capacidad para coordinar el trabajo en equipos y para relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico.
- Proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales.
- Responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo.

5. Presentación de postulaciones

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje:</u> Indicar el código del llamado al que se presenta	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT11-2018 – Apellido Nombre CV)</u> Extensión máxima de 5 carillas. Se solicita un currículum vitae adaptado a estos términos de referencia que muestre claramente el cumplimiento de los requisitos establecidos. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Certificado de escolaridad de estudios terciarios (AT11-2018 – Apellido Nombre Certificado)</u> Se solicita enviar un certificado de estudios terciarios de manera digital.
Anexo 3	<u>Carta de presentación (AT11-2018-Apellido Nombre Carta)</u> De dos carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEed; II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo; III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 8 de mayo inclusive.

6. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará a cabo en tres etapas:

- I. Revisión de la documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.

- II. Preselección. La evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a) Formación (hasta 20 puntos).
 - b) Formación complementaria (formación académica adicional a la requerida: diplomados, talleres, seminarios) relacionada con el objeto de este llamado (hasta 15 puntos).
 - c) Experiencia laboral específica (hasta 30 puntos)
 - d) Carta de presentación (hasta 15 puntos).

El puntaje máximo a asignar durante el proceso de preselección es de 80 puntos. Para pasar a la etapa de entrevista se requiere un mínimo de 50 puntos.

- III. Entrevistas. Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar en la entrevista será de 20 puntos y tendrá carácter excluyente. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

Luego de la entrevista con el comité evaluador se realizará una evaluación psicotécnica.

7. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: Contrato en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Lugar de trabajo: oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Avda. Italia 6201, Montevideo).

Fecha de inicio del contrato: se prevé que las tareas se inicien en julio de 2018.

Dedicación horaria: La carga horaria será de entre 30 y 40 horas semanales, dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada.

Remuneración: se abonará el equivalente a la categoría de director de proyecto, de acuerdo a la [escala de remuneraciones vigente del INEEd](#).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentan postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a: capitalhumano@ineed.edu.uy